



RESOLUCION PRESIDENCIAL EJECUTIVA N° 0034-2016/SENAMHI-PREJ-OGA-OPE
LIMA, 01 DE FEBRERO 2016

SERVICIO NACIONAL

DE

METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

SENAMHI

Visto, el Memorandum N° 057/2016/SENAMHI-PREJ de fecha 01 de febrero de 2016 de la Presidenta Ejecutiva del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, mediante el cual designa al Ing. Juan Fernando Arboleda Orozco como Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE para el período del 01 de febrero de 2016 al 31 de diciembre de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP del 24 de octubre de 1975, se debe constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo –CAF AE del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI, el mismo que deberá estar conformado por un representante del Titular de la Institución, el Director de la Oficina de Personal o quien haga sus veces, el Director de la Oficina de Contabilidad y Tesorería o quien haga sus veces y tres servidores con sus respectivos suplentes quienes representarán a los trabajadores de la Entidad;

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 097-82-PCM, establece que el período de mandato del CAFAE es de dos (02) años; consecuentemente, los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, concluyen sus funciones el 31 de diciembre de 2015;

Que, mediante Resolución Presidencial Ejecutiva N° 0020 SENAMHI-PREJ-OGA-OPE/2014 de fecha 31 de enero de 2014, se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo –CAF AE del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI, para el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015;

Que, mediante Oficio N° 002/GBI-SENAMHI-CAF AE/CE 2016 de fecha 25 de enero de 2016, el Presidente del Comité Electoral del CAF AE-SENAMHI informa sobre el resultado del Proceso Electoral realizado el 19 de enero de 2016 para elegir a los representantes del CAF AE-SENAMHI para el período del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, proclamando como miembros titulares a los trabajadores: Orlando Ccora Tuya, como primer titular; Luis Alberto Vásquez Espinoza, como segundo titular; Dante Jesús Bracamonte Luna, como tercer titular; Jorge Luis Carranza Valle, como primer suplente; Dora Evelith Marín Sánchez, como segundo suplente y Andy Dick Peña Polo, como tercer suplente;

Secretario General informa a la Presidencia Ejecutiva sobre el personal elegido que conformará el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo –CAF AE del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI, designando la Presidenta Ejecutiva al Ing. **JUAN FERNANDO ARBOLEDA OROZCO** como Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo –CAF AE para el período del 01 de febrero de 2016 al 31 de diciembre de 2017;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-85-AE; Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP; Decreto Supremo N° 097-82-PCM y con las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 018-2011-MINAM del 04 de noviembre de 2011;

Estando a lo dispuesto por la Presidenta Ejecutiva, la conformidad de la Directora General de Administración y Director de Personal, y con el visto bueno del Director de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo –CAFAE del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI al **Ing. JUAN FERNANDO ARBOLEDA OROZCO** para el período del 01 de febrero de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

Artículo 2°.- CONSTITUIR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo –CAFAE del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI, para el período del 01 de febrero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, que estará conformado por los siguientes funcionarios y trabajadores:



a) REPRESENTANTES DEL TITULAR DEL PLIEGO:

- **Ing. JUAN FERNANDO ARBOLEDA OROZCO**, Director de Hidrología Operativa, quien la presidirá.
- **Lic. OSCAR JAVIER MALDONADO ZÚÑIGA**, Director de Personal (e), como Secretario.
- **CPC. MARÍA TERESA GALVEZ ANTÓN**, Directora de Contabilidad y Tesorería, como Tesorera.



b) REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:

MIEMBROS TITULARES:

- **Ing. ORLANDO CCORA TUYA**, Especialista en Meteorología, Primer Titular.
- **Lic. LUIS ALBERTO VASQUEZ ESPINOZA**, Director de Planificación, Segundo Titular.
- **Sr. DANTE JESUS BRACAMONTE LUNA**, Asistente en Impresiones, Tercer Titular.

MIEMBROS SUPLENTE:

- **Ing. JORGE LUIS CARRANZA VALLE**, Especialista en Hidrología, Primer Suplente.
- **Ing. DORA EVELITH MARÍN SANCHEZ**, Especialista en Oceanografía, Segundo Suplente.
- **Sr. ANDY DICK PEÑA POLO**, Asistente en Mecánica Instrumental, Tercer Suplente.



Artículo 3°.- DISPONER que la presente Resolución Presidencial Ejecutiva se ponga de conocimiento del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo –CAFAE del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI, para el inicio de las acciones correspondientes tendientes a la inscripción en los Registros Públicos y demás actos que por Ley le corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Ing. AMELIA DIAZ-PABLÓ
Presidenta Ejecutiva del SENAMHI

DISTRIBUCION:

OGA/OPE
CAFAE
Interesado
01-02 -2016
GVC/OMZ/RDM